



POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y PRL

Con el fin de avanzar hacia una gestión que nos permita trabajar permanentemente en la búsqueda de la satisfacción de las partes interesadas, el establecimiento de objetivos, la mejora continua, la consecución de un comportamiento ambiental ejemplar y la seguridad y prevención de riesgos laborales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA se compromete a:

***NUESTRO SERVICIO:** Garantizar la calidad de todos los servicios portuarios que se llevan a cabo en los Puertos de Almería y Carboneras, ofreciendo a las partes interesadas un servicio moderno, eficiente, adaptado a sus necesidades y con una evaluación de riesgos y oportunidades.

***NUESTROS COLABORADORES:** Fomentar la formación, el trabajo en equipo y procurar generar un clima laboral en el que se premie el diálogo, la creatividad y la capacidad de iniciativa.

***EL MEDIO AMBIENTE:** Identificar, evaluar y gestionar los efectos ambientales derivados de nuestras actividades y prevenir la contaminación mediante la aplicación de las medidas tecnológicas y organizativas adecuadas.

***EL PERSONAL:** Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y mejorar la gestión y el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la formación, especialización y concienciación del personal y la renovación de medios y equipos de trabajo.

***LA SOCIEDAD:** Gestionar todas nuestras operaciones siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y aquellos requisitos que la Autoridad Portuaria suscriba, contribuyendo además, al desarrollo económico y social de nuestra zona de influencia.

Mediante estos compromisos, la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA propone constituir un modelo a seguir por el resto de la Comunidad Portuaria en cuanto a la eficiencia de su gestión, la atención a las partes interesadas, su comportamiento ambiental, la seguridad de sus condiciones de trabajo y su relación con la sociedad en general.

Estos compromisos se hallan plenamente integrados en nuestras operaciones y están sometidos a revisión y mejora por parte de la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA.

Su cumplimiento está expresamente impulsado por la Presidencia, concierne a todos y cada uno de los que trabajamos en ella o en su nombre, y la trasladamos a nuestros contratistas o proveedores, y demás partes interesadas.



EL PRESIDENTE

Jesús CAICEDO BERNABÉ

Fecha: 15/03/2019